



I. Presentación

Desde su creación en 1993, la Veeduría Distrital como entidad de control preventivo de Bogotá, ha contribuido a mejorar la gestión de las entidades distritales, a cualificar a más ciudadanía para el cuidado de lo público y a que se tomen las mejores decisiones con base en argumentos técnicos y en procesos transparentes. El tema del control social a la gestión pública ha sido un componente transversal en el trabajo de la entidad que la ha convertido en pionera y referente para el país sobre los aspectos teóricos y metodológicos de la implementación del control social.

El control social permite hacer seguimiento a planes, programas, proyectos, contratos y decisiones que realiza la administración distrital en todas las fases del ciclo de políticas públicas y constituye uno de los mecanismos más relevantes para la vigilancia, participación e incidencia ciudadana en los asuntos públicos.

La Veeduría Distrital acompaña a los ciudadanos en sus ejercicios de control social, facilita espacios de diálogo y colaboración entre la ciudadanía y la administración distrital, y fomenta estrategias de corresponsabilidad en la gestión y vigilancia de los asuntos públicos. Entre estas actividades, la entidad orienta los Observatorios ciudadanos, un escenario para el análisis y seguimiento al plan de desarrollo de cada localidad; las Veedurías Especializadas, instancias en que la Veeduría ofrece apoyo técnico y metodológico para que los ciudadanos puedan hacer control social a la gestión pública en temas que son de su interés y; las Veedurías estratégicas, instancias técnicas especializadas en el seguimiento y vigilancia de los proyectos y programas sectoriales con mayor impacto en toda la ciudad.

Una tarea continua de la Veeduría Distrital es la de propiciar escenarios de formación que incorporen elementos normativos, conceptuales y metodológicos para facilitar a la ciudadanía la creación y optimización de sus ejercicios de control social. Este curso virtual aporta en esta dirección y se propone ser el punto de partida para establecer una relación más estrecha entre los ciudadanos que ejercen el control social y la entidad que los acompaña y orienta.

2. ¿A quién va dirigido?

El curso está dirigido a la ciudadanía en general, particularmente a aquellas personas involucradas en actividades de participación ciudadana, control social y rendición de cuentas.

Se trata de un curso sin ningún tipo de requisito. Está disponible para personas de todas las edades y no requiere conocimientos previos.

3. ¿Por qué hacer este curso?

Este curso busca fundamentalmente que la ciudadanía apropie herramientas y metodologías para llevar a cabo ejercicios incidentes e innovadores de control social a la gestión pública. A través del curso, los estudiantes comprenderán el rol del control social para la vigilancia de la gestión pública y conocerán una serie de pasos para formular o cualificar un ejercicio de control social incidente.

Además, el curso permite a los participantes interactuar y compartir experiencias alrededor de la participación ciudadana y el control social de su barrio, su localidad o en la ciudad. Los participantes encontrarán en este curso información y herramientas clave para constituir veedurías ciudadanas que apuesten por la promoción de derechos en un marco de acción democrática y de gobierno abierto.

El curso permite también explorar algunas experiencias y lineamientos de innovación social, como una invitación para apostar por la innovación, la creatividad y el trabajo colaborativo en la vigilancia de lo público.



4. Objetivo general

Apropiar un marco conceptual general, así como herramientas prácticas y metodologías para el ejercicio de un control social incidente e innovador.

5. Objetivos específicos

- Identificar la estructura organizativa de Bogotá y el papel de la Veeduría Distrital como entidad de control preventivo.
- Ubicar al control social dentro de las diferentes manifestaciones de la participación ciudadana, sus particularidades y su relevancia para la construcción de ciudad.
- Abordar el control social desde una perspectiva innovadora, como una oportunidad para tender puentes entre ciudadanía y administración, e identificar retos que puedan abordarse de manera conjunta.
- Apropiar una metodología práctica para realizar ejercicios de control social incidentes.



6. Estructura del curso

El programa se ha estructurado en cuatro módulos de contenidos:

Introducción: Ruta del control preventivo.

Conceptos básicos: Participación ciudadana y control social.

Ruta metodológica para el control social.

Innovación y control social.

7. Metodología

El curso de Control Social a la Gestión Pública cuenta con tres momentos:

1. Momento de conceptualización. Aquí los participantes exploran aspectos relevantes sobre Bogotá, el papel de la Veeduría Distrital, la participación ciudadana y el control social a la gestión pública.
2. Momento de investigación y aplicación metodológica. Los participantes, a través de la ruta para el control social, seleccionan y aplican aquellos formatos de su interés para avanzar en su propuesta de control social a la gestión pública.
3. Momento de reflexión. Los participantes identificarán propuestas innovadoras para el control social a la gestión pública. Se desarrolla la actividad de incorporar aspectos de estas iniciativas para fortalecer su propuesta de control social.

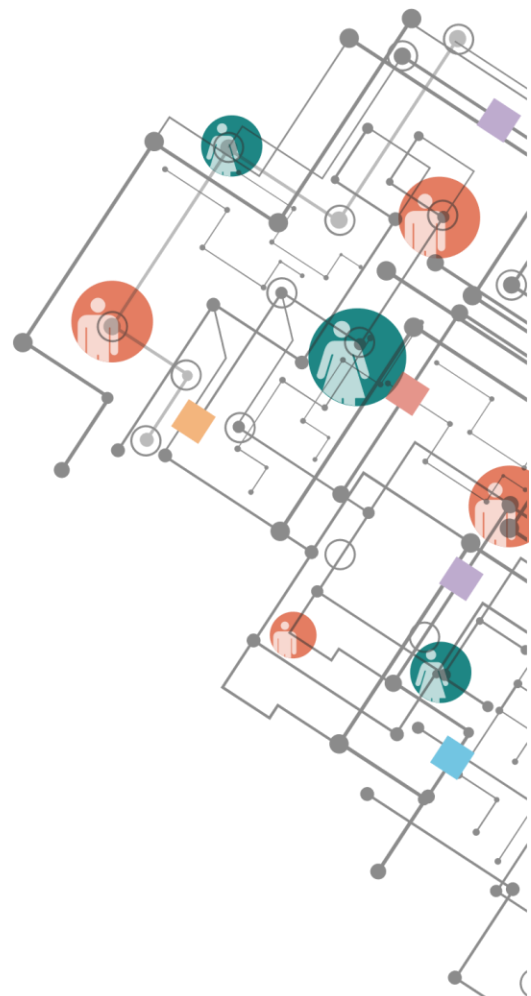
8. Tutoría y acompañamiento

El curso cuenta con el acompañamiento experto de la Veeduría Delegada para la Participación y los Programas Especiales. Los tutores aportarán sus conocimientos y experiencia para guiar a los estudiantes; explicar conceptos e instancias claves del control social; conocer a profundidad la situación de diferentes sectores de la ciudad; proponer herramientas normativas que faciliten el ejercicio de control social y el acceso a la información pública; describir experiencias exitosas de ejercicios de control social promovidas por ciudadanos y que han sido reconocidas por la Veeduría y; promover apuestas innovadoras de control social.

9. Talleres y sesiones de apoyo

El curso se complementa con tres talleres presenciales (opcionales), en los cuáles se afianzan los contenidos del programa y se desarrollan ejercicios prácticos alrededor del control social a la gestión pública. Los temas tratados incluyen:

- Apoyo en la implementación de formatos de la metodología de control social y asesoría en la consecución de la información para el proceso de control social a la gestión pública.
- Articulación de experiencias innovadoras de control social en su proceso.



10. Intensidad y dedicación

El curso está diseñado desde una lógica de flexibilidad. Busca que los estudiantes puedan programar y desarrollar todas las actividades del curso en armonía con sus actividades laborales y personales. El aula virtual estará disponible de manera permanente.

El programa tiene una intensidad de 40 horas curriculares y puede desarrollarse flexiblemente en un periodo de ocho semanas.



II. Evaluación

La evaluación del curso cuenta con dos componentes:

- **Actividad transversal:** A lo largo del curso los estudiantes desarrollarán una actividad para identificar y avanzar en un proceso de control social. Esta cuenta con tres entregas:
 1. Identificación de una problemática a la que se puede hacer control social.
 2. Incorporación del componente de innovación al control social de la propuesta identificada.
 3. Elaboración de formatos o herramientas, o consecución de información correspondiente al proceso de control social identificado.
- **Actividad por módulos:** Para finalizar el proceso de formación y ser certificado, cada estudiante deberá completar todos los módulos del curso. Los estudiantes recibirán retroalimentación cualitativa y orientación técnica de parte de su tutor en los foros habilitados para la participación de los estudiantes.

12. INSCRIPCIÓN Y PROCESO DE SELECCIÓN



Las personas interesadas pueden postularse completando el siguiente formulario:

[Formulario de interés y postulación al curso sobre Control Social a la gestión pública](#)